ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2026/221693

Título: SERVICIO INTEGRAL DE SOPORTE AL PUESTO EN LOS CENTROS PUNTOS VUELA

Presidente de la mesa: - D. Alberto Corpas Novo Representante del Gabinete Jurídico: - D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención General: - D. Ángel Rodríguez Varón Vocal: - D. Guadalupe Castillo Garcia - Dña. Celia García Jiménez - Dña. María Estela López gómez - Dña. Gloria Garcia Amat Secretario de la Mesa: D. Luis Miguel Cifuentes Jimenez	En Granada, siendo las 9´00 horas del día 24 de Julio de 2026, se reúne mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "SERVICIO INTEGRAL DE SOPORTE AL PUESTO EN LOS CENTROS PUNTOS VUELA". El objeto de la sesión Revisión de subsanación de documentación de la Calificación Administrativa y acuerdo de admisión de licitadores ("Sobre 1") y en su caso apertura del "Sobre 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente es llamado a asistir a la Mesa los representantes de las empresas relacionadas con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

En la designación de los miembros de la Mesa de Contratación se han tenido en cuenta las normas de paridad contenidas en los artículos 18.2 y 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las limitaciones derivadas del escaso número de técnicas y técnicos con cualificación en materia de contratación administrativa del que dispone este Consorcio.

La presidencia de la Mesa ordena la apertura de las subsanaciones del sobre 1, presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:

UTE TIER 1 TECHNOLOGY SA INNOCV SOLUTIONS SLU

No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

A continuación, se procede a la apertura de la proposición técnica contenida en el "Sobre electrónico número 2", presentado por las licitadoras -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica-, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de las licitadoras que ha presentado oferta. Que son:

1.- **TALENT GOALS TO RESULTS SOLUTIONS S.L.**

2.- **UTE TIER 1 TECHNOLOGY SA INNOCV SOLUTIONS SLU**

Con respecto a la empresa licitadora **UTE TIER 1 TECHNOLOGY SA INNOCV SOLUTIONS SLU** se observa que el sobre contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo I del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

Con respecto a la empresa licitadora **TALENT GOALS TO RESULTS SOLUTIONS S.L.** se observa que el sobre no contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo I del PCAP, por lo que ante la imposibilidad de realizar una valoración de dicha documentación decide excluir a esta empresa licitadora de este procedimiento de contratación.

La Mesa acuerda entregar, la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora **UTE TIER 1 TECHNOLOGY SA INNOCV SOLUTIONS SLU** a los técnicos, designados, de elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13'00 horas.

Vº.Bº. El Presidente	El Secretario
Fdo.: Alberto Corpas Novo	Fdo.: Luis Miguel Cifuentes Jimenez

ALBERTO CORPAS NOVO		27/07/2026 11:09:13	PÁGINA: 2 / 2
LUIS MIGUEL CIFUENTES JIMÉNEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwcp97ruaUt6cVOyc0SvQDC1AP4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	